

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

39 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato para el «Suministro de material fungible para el sistema de inyección de contraste para el Servicio de Cardiología-Unidad de Hemodinamia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2021400017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para el sistema de inyección de contraste para el Servicio de Cardiología-Unidad de Hemodinamia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: No.
 - d) Código CPV: 33140000-3. Material médico fungible.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 368.635,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 111.707,60 euros.
— IVA: 23.458,60 euros.
— Importe total: 135.166,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de agosto de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de septiembre de 2021.
 - c) Contratistas e importes de adjudicación:
— Mercé V. Ecetromedicina, S. L. (B-96056023).
- d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 111.707,60 euros.
— IVA: 23.458,60 euros.
— Importe total: 135.166,20 euros.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: De la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, han resultado adjudicatarias por ser su oferta la de mejor relación calidad precio.

Madrid, a 23 de septiembre de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/28.009/21)

